



Municipalidad de
Caldera

Folio Filedom N° 12594

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

SI NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRA

MUNICIPALIDAD DE CALDERA

REGIÓN DE ATACAMA

URBANO RURAL

NÚMERO DE CERTIFICADO
26
FECHA:
15-10-2020
ROL:
603-17

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art, 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art,144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S,R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 164 DE FECHA 29.05.2020..
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones,
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado, (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S,P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 450 DE FECHA 18.07.2019..
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5,2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra destinada a **VIVIENDA** ubicada en calle/avenida/camino **PASAJE ZUIDERSTER N° 1045** Lote N° **17 A** manzana **S/M** localidad o loteo **VILLA PLAYA BLANCA** sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales: ---

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ---

Plazos de la autorización ---

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
JOSE ANTONIO VELASQUEZ ERAZO			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)		R.U.T.	
PROYECTO ARQ S.P.A.		76358614-6	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
CARLA SAMANTHA CRUZ MEZA		13422522-K	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (SI CONCURRE)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
LUIS ALBERTO UGALDE MIRANDA	16054280-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (SI PROCEDE)	R.U.T.
PROYECTO ARQ S.P.A.	76358614-6
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (SI PROCEDE)	R.U.T.
CARLA SAMANTHA CRUZ MEZA	13422522-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, SI CORRESPONDE	R.U.T.
CARLA SAMANTHA CRUZ MEZA	13422522-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (ITO)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	Nº PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A TOTAL (M2)
PERMISO DE EDIFICACIÓN	05	18-02-2020	212,57

SUPERFICIE TOTAL (M2)

212,57

(En Caso de modificaciones de proyecto)

Nº RESOLUCIÓN		FECHA
16	MODIFICATORIA	15-10-2020

MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8.O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)

Se indican en resolución modificatoria N° 16 de fecha 15.10.2020.

RECEPCIÓN PARCIAL	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	SUPERFICIE	DESTINO(S)
PARTE A RECEPCIONAR:		---	---

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN**DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA DE URBANISMO Y CONSTRUCCION)**

- Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso.
- Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
- Informe del Revisor Independiente.
- Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
- Libro de Obras.
- Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
- Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
- Comprobante Total de Pago de Derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
- Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
- Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
- Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
- Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
- Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
- Otros (especificar)

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Carta de acreditación de servicio de Agua Potable y Alcantarillado	Pamela Ríos Miranda	Nueva Atacama S.A.	037/2020	11/03/2020
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones Eléctricas Interiores	Marcelo Rojas Ramírez	SEC	2076853	23/09/2019

DOM	PLANOS
	<input type="checkbox"/> Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda.

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Carta de acreditación de servicio de Agua Potable y Alcantarillado	Pamela Ríos Miranda	Nueva Atacama S.A.	037/2020	11-03-2020
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones Eléctricas Interiores	Marcelo Rojas Ramírez	SEC	2076853	23-09-2019

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO
Lámina 1/3	PLANTA DE ARQUITECTURA 1ER PISO - PLANTA ARQUITECTURA 2DO PISO - PLANTA ARQUITECTURA 3ER PISO
Lámina 2/3	ELEVACIÓN OESTE - ELEVACIÓN ESTE - CORTE A-A - CORTE B-B - PLANTA DE TECHUMBRE Y CUBIERTA
Lámina 3/3	PLANTA DE FUNDACION - PLANO DE ESTRUCTURA 1ER PISO - PLANO DE ESTRUCTURA 2DO PISO PLANO DE

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- RECEPCIÓN TOTAL DE EDIFICACIÓN CON DESTINO VIVIENDA, CON UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA DE 212,57 M2, CUYA CLASIFICACIÓN Y CATEGORÍA CORRESPONDE A D-3, DE ACUERDO AL ART. 5.3.1. DE LA O.G.U.C.
- LA SUPERFICIE DE TERRENO ES DE 260 M2.
- EL PROYECTO CONTEMPLA UNA UNIDAD DE VIVIENDA Y 2 ESTACIONAMIENTOS.

AME / EAP



 ALVARO MARTIN ESPÍNEIRA
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)